

COMUNICADO DE PRENSA

Como concejal de Maipú solicite a Contraloría investigar millonarios pagos en asesorías jurídicas externas por caso Cathy Barriga

SANTIAGO, 6 de Febrero de 2026 – En el marco de mis facultades fiscalizadoras he ingresado formalmente una solicitud de pronunciamiento ante la Contralora General de la República, Dorothy Pérez Gutiérrez. La acción busca determinar la legalidad y pertinencia de una serie de contrataciones por trato directo para servicios jurídicos especializados realizados por la Municipalidad y la CODEDUC.

Los puntos clave de la denuncia incluyen:

- Evasión del Concejo Municipal: Se denuncia que, desde el año 2021 a la fecha, se han efectuado diversos tratos directos cuyos montos no han sido sometidos a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, a pesar de lo establecido en la normativa.
- Montos Bajo la Lupa: La presentación detalla una serie de órdenes de compra entre 2021 y 2025. Solo en la Municipalidad de Maipú, se registran pagos que ascienden a cientos de Unidades de Fomento (UF) y un pago específico de \$5.000.000 por honorarios asociados a la querella en la causa RUC 2410042955-8.
- Duplicidad de Funciones: El requerimiento enfatiza que, si bien existe la obligatoriedad de denunciar, la representación judicial de los fondos fiscales en este caso ya es ejercida por el Consejo de Defensa del Estado (CDE), quien es parte querellante desde antes de la formalización de enero 2025.
- Afectación a los Vecinos: Se cuestiona el uso de elevados recursos municipales en abogados externos, dinero que podría haberse orientado a cubrir las "innumerables necesidades de nuestra comunidad".

Atte.

Juan Carlos Prado

Concejal UDI Maipú